

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara la diputada **Rosa Martínez Rodríguez** del **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta la(s) siguiente pregunta relativa al proyecto de línea de alta tensión Güeñes-Itxaso, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

En la Resolución de 29 de noviembre de 2017, la Dirección General de Política Energética y Minas, otorgó a Red Eléctrica de España, SAU, autorización administrativa de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, denominada Güeñes-Itxaso, en las provincias de Bizkaia, Araba/Álava y Gipuzkoa.

Este proyecto fue paralizado en 2011 y reactivado en posteriormente, con la aprobación en Octubre de 2015 por el Consejo de Ministros del Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2015-2020. Entre tanto el Gobierno aprobó en 2012 la declaración de impacto ambiental, sin tener en cuenta las alegaciones que se presentaron.

A inicios de 2017, el proyecto se sometió al proceso de información pública en el que se presentaron cientos de alegaciones por parte de los municipios afectados, en los que existe una gran preocupación por su impacto medio ambiental y social en el territorio, siendo varios los ayuntamientos que han mostrado abiertamente su oposición al proyecto.

Red Eléctrica Española en su solicitud de autorización administrativa para el proyecto define la finalidad del proyecto como *“mejorar y reforzar la seguridad y calidad del suministro del País Vasco, logrando con ello un incremento de los niveles de garantía de seguridad, fiabilidad y calidad del sistema eléctrico tanto a nivel regional como autonómico y nacional”* En la resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas se establece aún más concretamente *“mejorar y reforzar la seguridad y calidad del suministro del País Vasco”*

De igual manera, el delegado de Red Eléctrica Española en el Norte, Antonio González Urkijo ha defendido públicamente como justificación de la construcción de la línea de alta tensión Güeñes-Itxaso las siguientes razones: incremento de la demanda eléctrica industrial, competitividad de la industria vasca, la alta dependencia energética de Euskadi de otros territorios, la entrada en funcionamiento del tren de alta velocidad en Euskadi y aumentar el nivel de interconexión eléctrica con Francia.

En respuesta a la pregunta escrita num. 26451 de la diputada Rosa Martínez Rodríguez de 16 de enero de 2018, el anterior gobierno citó como única razón para la construcción de esta línea de alta tensión la calidad del suministro eléctrico.

El pasado 8 de Noviembre el Consejo de Ministros aprobó la declaración de utilidad pública de dicho proyecto aduciendo las siguientes razones:

- consecución del Eje Norte de 400 kV entre Galicia y Euskadi,
- reforzar la posibilidad de intercambio de energía con Navarra a través del eje Cantábrico-Mediterráneo,
- aumentar los flujos de exportación y poder tener un adecuado aprovechamiento del nuevo enlace de interconexión por el Golfo de Bizkaia

Es la primera vez que se vincula públicamente la construcción de la línea Güeñes-Itxaso con el proyecto de interconexión del cable submarino del Golfo de Bizkaia. Este hecho es relevante, puesto que ni siquiera se ha hecho público aún la declaración de impacto ambiental ni se han dado los permisos pertinentes para su construcción, por lo que cabría la posibilidad de que en caso de que el proyecto de interconexión Gatika-Cubnezais no se construyese, se hubiese invertido en un proyecto que no es necesario para la seguridad y el suministro eléctrico de Euskadi, y con un gran impacto en el territorio y los municipios por los que pasa.

Este recorrido por los diferentes argumentos que desde Red Eléctrica Española y el Gobierno se han dado para justificar la línea de alta tensión Güeñes –Itxaso crea cierta confusión y genera dudas sobre la verdadera necesidad del proyecto.

Por todo esto, se pregunta:

1. ¿Cuál es la verdadera razón para la construcción de la línea de alta tensión Güeñes-Itxaso?
2. ¿Le consta al Gobierno que la calidad y la seguridad del suministro eléctrico en la Comunidad Autónoma Vasca esté en riesgo? ¿Ha habido en los últimos años situaciones críticas que indiquen la necesidad de este proyecto de alto coste social, ambiental y económico?
3. En caso afirmativo, ¿puede el gobierno hacer una relación de los incidentes y momentos críticos? ¿qué medidas está tomando el Gobierno y Red Eléctrica Española para asegurar la calidad y la seguridad del suministro en Euskadi?
4. ¿Cuál es la relación exacta entre la línea de alta tensión Güeñes-Itxaso y la estructura eléctrica del Tren de Alta Velocidad en Euskadi tal y como declaró el responsable de REE para la zona norte?
5. ¿Hay alguna otra actuación prevista en relación con la red eléctrica en Euskadi relacionados con el Tren de Alta Velocidad?
6. ¿Qué previsiones de incremento de consumo eléctrico existen una vez esté en marcha el Tren de Alta Velocidad?

7. ¿Habrá proyectos adicionales de adaptación de las subestaciones de Güeñes e Itxaso una vez puesta en marcha la interconexión submarina Gatika - Cubnezais?
8. Teniendo en cuenta que la línea Güeñes-Itxaso no conecta en ningún momento con el nodo de interconexión de la línea Gatika-Cubnezais, en la subestación de Gatika, ¿qué motivos existen para afirmar que esta línea va a servir para aumentar la interconexión con Francia?
9. ¿Se prevén otros proyectos que enlacen Itxaso con los proyectos de interconexión pirenaicos?
10. En el caso de que la interconexión Gatika-Cubnezais no se construyese ¿se justifica la construcción de la línea Güeñes-Itxaso y el impacto social y ambiental que van a soportar más de 20 municipios vascos?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 15 de noviembre de 2018



Rosa Martínez Rodríguez
Diputada